 <p>CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE Espíritu Empresarial para la Construcción Regional NIT: 822.003.321-5</p>	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE NIT: 822.003.321-5	Código: DAFPAYNA
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Fecha: 01/10/2018
	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS	Versión: 2 Página 1 de 1


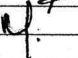
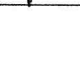

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER EL CARGO DE
 DIRECTOR DE REGISTROS PÚBLICOS
 DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

LISTADO DE NO ADMITIDOS

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MOTIVO
1	1.004.082.122	Cumple con el perfil No cumple con la experiencia requerida
2	1.121.888.412	Cumple con el perfil Cumple con la experiencia requerida Formato de protección de datos personales incompleto – (falta hoja de la firma)
3	1.069.752.779	Cumple con el perfil No cumple con la experiencia requerida

Publicado a los seis (06) días del mes de mayo de 2024, en la cartelera oficial, el Sena y la página web de la Cámara de Comercio de San José.


FRANF HELVER GARZÓN LOZANO
 Presidente Ejecutivo
 Cámara de Comercio de San José

Proyectó: Norma Constanza Muñoz Garnica / Profesional Talento Humano y de SST	
Revisó: María Argenis Torres Restrepo – Directora Administrativa y Financiera	
Revisó: Isabel Cristina Rozo Triviño – Jefe de oficina jurídica y Contratación	
Aprobó: Franf Helver Garzón Lozano – Presidente Ejecutivo Encargado	

 CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE	CÓDIGO	130.31-76
	NIT:822003321-5	VERSIÓN	2
	ACTA TERMINACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS	FECHA	15/08/2023
		PAGINA	1 de 2

ACTA NÚMERO (1) DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A TERMINAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA EXTERNA PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ”

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA MISMA Y

CONSIDERANDO

Que basados en los Estatutos y el Manual de Procedimiento para la Gestión del Talento Humano de la Cámara de Comercio de San José, el día 25 de abril de 2024, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria externa en la cartelera, página web de esta Entidad y en la Agencia Pública de Empleo - SENA, para proveer el cargo de Director de Registros Públicos de la Cámara de Comercio de San José.

Que, dentro del término otorgado en la Convocatoria para la inscripción y recepción de postulaciones, se recibieron un total de tres (03) hojas de vida y siendo las 06:00 pm del día 30 de abril de 2024, se tuvo por clausurada la presente etapa.

Que el durante los días 2 y 3 de mayo de 2024, se continuó con la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida y soportes presentados, haciendo uso del formato proceso de selección de personal, donde se registraron los resultados.

Que, según los resultados obtenidos en la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida, se concluyó:

- Dos de los postulantes no cumplieron con la experiencia requerida.
- La hoja de vida que cumple con el criterio de “experiencia” definido en el Numeral 1 “Aspectos Generales”; y teniendo en cuenta los “Documentos que debe presentar anexos a la hoja de vida” de la Convocatoria, estos se presentaron de manera incompletas.

Que conforme al cronograma el día 6 de mayo de 2024, se debe publicar el resultado de admitidos y no admitidos para ser entrevistados, la cual presenta un resultado total de cero (0) personas admitidas.

Carrera 22 #11-56 San José del Guaviare; tel. (098) 5 84 17 00 - 3123500368

E-mail: correo@camarasanjose.org.co

Web: www.camarasanjose.org.co

 CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE	CÓDIGO	130.31-76
	NIT:822003321-5	VERSIÓN	2
	ACTA TERMINACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS	FECHA	15/08/2023
		PAGINA	2 de 2

Que en mérito de lo antes expuesto y siendo imposible avanzar con las siguientes fases de la Convocatoria al no existir candidatos que cumplieran con la totalidad de los requisitos, se procederá **TERMINARLA**, en el estado en que se encuentra.

DECISIÓN




PRIMERA: Declarar **TERMINADA** la Convocatoria externa para proveer el cargo de director de Registros Públicos de la Cámara de Comercio de San José, publicada el día 25 de abril de 2024, teniendo en cuenta que agotada la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida, ninguna de las postulaciones fue admitida para continuar en el proceso de selección, de acuerdo con las razones expuestas en la presente Acta.

SEGUNDA: Autorizar en razón a la necesidad y la urgencia de permitir el correcto funcionamiento de la Entidad, proceder a iniciar una nueva convocatoria de manera inmediata.

TERCERA: Comunicar la presente decisión a los interesados en la cartelera y página web de la Cámara de San José y en la Agencia Pública de Empleo-SENA.

Para constancia se firma en San José del Guaviare a los seis (6) días del mes de mayo de 2024.


FRANF HELVER GARZÓN LOZANO
 Presidente Ejecutivo

Revisó y aprobó: Franf Helver Garzón Lozano; Presidente Ejecutivo 
 Proyectó: Isabel Cristina Roza Triviño; Jefe de Oficina Jurídica y Contratación 
 Revisó: María Argenis Torres Restrepo; Directora Administrativa y Financiera 
 Revisó: Norma Constanza Muñoz Garnica; Profesional Talento Humano y SST 